



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 7

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Comité Operativo Plan de Acción - septiembre de 2020

Acta No: 429	Fecha: 09-09-20	Lugar: Oficina Direccionamiento Departamento Administrativo Planeación Municipal	Hora: 12:15 pm
--------------	-----------------	--	----------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Se anexa listado de asistencia		

ORDEN DEL DÍA

- Saludo
- Aprobación de ajustes a las actividades de los proyectos, autorizados por Direccionamiento Administrativo de Planeación
- Verificación de actividades del proyecto Mas Planificación Participativa
- Verificación de las acciones realizadas para acatar las circulares emitidas en la presente vigencia: No.020 del 17 de Julio, No. 25 de agosto 18 y No. 27 de agosto 26 de 2020 donde se realizó la Solicitud de reprogramación de las metas del Plan de Desarrollo vigencia 2020-2023
- Proposiciones y varios
- Cierre

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Saludo

Con un cordial saludo por parte del Doctor Diego Fernando Tobón Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal quien manifiesta que el objetivo de la reunión es hacer un comité extraordinario para tocar varios puntos

2. Aprobación de ajustes a las actividades de los proyectos, autorizados por Direccionamiento Administrativo de Planeación

Da inicio al concejo extraordinario el Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal quien manifiesta que el objetivo de la reunión es para tratar el siguiente tema: Aprobación de ajustes a las actividades de los proyectos, autorizados por Direccionamiento Administrativo de Planeación.

Aporta el Jefe de Oficina Dr. Carlos Giraldo diciendo que se debe hacer un Análisis para ver los ajustes que se deben hacer a algunos contratos.

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación afirma que se realizó una reunión previa la semana pasada (septiembre 1 al 4) donde se hizo necesario ajustar el plan de acción para proyectos ambientales para crear más actividades y justificar la inversión que se está haciendo en el municipio por parte del Departamento Administrativo de Planeación siendo acordes al plan de la vigencia de 2020. Pregunta: ¿Esos cambios ya se hicieron? ¿Quién quedó comprometido a los cambios ese día?

La Abogada contratista Mary Luz Izasa Responde Deira Abarka el Director indica que la funcionaria Deira se encuentra en vacaciones.

La Profesional Especializada Dra. Clemencia Delgado Menciona que la modificación ya la recibieron en Planeación, pero está pendiente hacerse la publicación porque se está elaborando el acta.

Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación pregunta, ¿Tenemos cambios para hacer en otros proyectos? responde: la Profesional Universitaria del Banco de Programas y Proyectos Lina Taborda, si, en los proyectos de control urbano y algunos ambientales tenemos que hacer cambios. El Doctor Diego Tobón pregunta, ¿Ya está la actividad creada? responde si, ya está.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 7

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación le indica al Jefe de Oficina para que, de ser necesario, haga traslados para hacer el replanteamiento, el Abogado Contratista Mauricio Sánchez dice que las de control urbano también son para replantear con La Ingeniera Ambiental Soraya María Velásquez porque son temas ambientales.

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación: reitera que debe quedar claro que en este comité estratégico se está dando la facultad para hacer modificación al plan de acción según las actividades nuevas en esos proyectos quedando ya oficialmente registrado y aprobado esas actividades para el plan de acción.

La Profesional Especializada Dra. Clemencia Delgado dice que esta sería versión 3.

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación dice que esta tarde cuando se reúnan con los líderes de la parte ambiental y de control urbano ya están autorizados por parte del comité Operativo hacer dichos cambios y para que sean incorporadas estas actividades en el plan de acción. Para que el Jefe de Oficina Carlos Giraldo efectivamente lidere el proceso con la Profesional Especializada Dra. Clemencia Delgado y con quien quedo reemplazando a la Profesional Universitaria Deiyra María Abarka en su periodo vacacional, el Abogado Contratista dice con Cristian Él quedo encargado de eso.

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación afirma que quede claro que queda aprobado por Direccionamiento Estratégico que se hagan los ajustes.

La Contratista Victoria Eugenia Pineda pregunta ¿Solamente son esos dos? Solicita que se le envíe un correo para trazabilidad del proceso El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación le dice que una vez sean incorporadas en esta mesa de trabajo el Jefe de Oficina Dr. Carlos Giraldo va remitir por oficio o correo electrónico al Banco de Programas y Proyectos las actividades para que que sean incluidas las actividades de los proyectos.

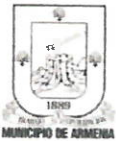
3. Verificación de actividades del proyecto Mas Planificación Participativa

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación dice que en el pasado cuando se evidencio la necesidad de contratación, se notó efectivamente la apropiación de mayores recursos en el Proyecto de Más Participación Ciudadana y pregunta, ¿Cuántas actividades hay en el plan de acción Yenny? A lo que la contratista responde como tres o cuatro dice el Doctor Diego Tobón: Si no estoy mal también se iban a modificar las actividades responde la contratista: ese día quedaron ya modificadas pregunta igualmente que si el Jefe de Oficina ya vio esa modificación a lo cual el Jefe de Oficina dice que Si, pero hay que hacer unos ajustes.

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación dice porque me llama la atención que efectivamente me informan que 6 o 7 contratos salieron con actividad específica del CTP, ¿por qué? El Jefe de Oficina Dr. Carlos Giraldo responde que Estamos revisando si los seis (6) contratistas efectivamente están exclusivamente en CTP o están en temas de Participación Ciudadana, sino se deben ajustar.

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación afirma que Necesito que se revise ese tema porque en repetidas ocasiones, siempre lo he dicho "el proyecto que llama Más Participación Ciudadana, y la única instancia no es el CTP, porque en el municipio de Armenia hay muchas más instancias de participación ciudadana, el CTP es una, de las tantas, de los mecanismos de participación hay muchos.

Afirma que tenemos que apoyar la metodología para la elaboración de los Planes de Desarrollo Comunal, también dijimos vamos a sustentarlo con objetividad la necesidad de la contratación. Sabemos que en Armenia hay diez (10) comunas más una (1) rural, entonces no sé por qué no se le puede tener en cuenta todo esto para la contratación de personal, igualmente solicito que sean muy específicas como por ejemplo se tenga claro la ubicación geográfica de las actividades como determinar en qué comunas.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 3 de 7

Respecto a las instancias de participación ciudadana, ese equipo de personas también pueden trabajar con ONG's, con Juntas de Acción Comunal, el Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, la Sociedad Civil, con Organizaciones de Base, en temas como participación ciudadana también con Entes Territoriales, con actividades concretas con compromisos puntuales para evitar justificando la inversión por ese rubro porque está cumpliendo un producto para poder suplir una necesidad, y más ahora que estamos en este momento jurídico del Plan de Desarrollo que vez sea aprobado se deben empezar a apoyar a los actores de las Organizaciones comunales con la elaboración de los planes de desarrollo comunal e igualmente pasa con el Presupuesto Participativo que también participa DAPM.

La Profesional Especializada Dra. Clemencia Delgado dice que puede pasar un listado de necesidades que hay ahora porque por ejemplo en la oficina de participación ciudadana hay que cumplir unas necesidades para preparar el informe de gestión El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación afirma Aquí hay otras funciones, otras necesidades para justificar como lineamiento le indica al Jefe de Oficina Dr. Carlos como Jefe de Oficina que revise internamente, después, reúnanse con el área de contratación, modifique esas actividades y si da lugar de volver a modificar las actividades de ese proyecto pues se modifican. Pero aclaro que como lo he dicho desde el año 2018 el Consejo Territorial de Planeación CTP no es la única instancia de participación ciudadana en el municipio de Armenia, y el rubro lo dice así: Más Participación Ciudadana.

El abogado contratista Dr. Mauricio Sánchez dice: Yo quiero que hable Cristian porque el en su momento fue el encargado de plantear esas obligaciones y se reunió tanto con el Dr. Carlos como con Yenny Alejandra como con Juliana Salazar ¿qué criterios tuvieron ustedes para sacar esas obligaciones?

El Jefe de Oficina Dr. Carlos Giraldo interviene: Vamos a revisar específicamente para verificar que las actividades no coincidan. El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación pregunta ¿En algunas de esas actividades esta la participación ciudadana con la sociedad civil? Dice la contratista Yenny Alejandra dice que Juliana Salazar lo que nos ha explicado del proyecto es que son solamente tres (3) instancias de participación y no diez (10) ni doce (12) como usted esta mencionando.

Responde el Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación, Pero eso es lo que esta acá como municipio reglamentado. Dice entonces a la Dra. Victoria Eugenia Pineda Entonces hagamos lo de participación con respecto de las mesas técnicas que tiene planeación que tiene como cuarenta (40) mesas técnicas de participación.

El Jefe de Oficina del DAPM dice que lo que pasa es que ese día coincidió con la llegada de la comunicadora social y las actividades que le asignaron son las mismas que tiene con Juliana Velásquez.

La Profesional Especializada Dra. Clemencia Delgado Dice que la obligación de "acompañamiento logístico administrativo la tienen la contratista Juliana Velásquez, Yenny Alejandra, Mary Luz Isaza acompañamiento Jurídico Administrativo, Alejandro Zapata apoyar el CTP la Verificación y actualización del Plan de acción, Cristian acompañamiento Administrativo y Jurídico. Aporta el abogado contratista que Dr. Mauricio Sánchez : El abogado Cristian fue el encargado de estructurar estas obligaciones específicamente se reunió con Alejandro, Juliana y otro. Ellos se reunieron para criterios para sacarlos con el plan de acción para que tuvieran en cuenta fuera de eso pues las actividades que desarrolla el CTP. Dice la contratista Yenny Alejandra que lo común es el apoyo Logístico y Administrativo, el Abogado Mauricio Sánchez dice que: Yo le dije a Cristian que tuviera todo listo toda vez que fuera el encargado de estructurar estas obligaciones, la Abogada Contratista Dra. Mary Luz Isaza dice: Tres abogados tenemos las mismas obligaciones: hacer apoyo al CTP.

La Profesional Especializada Dra. Clemencia Delgado dice: Por eso, el apoyo logístico administrativo al CTP, pero si dijera por ejemplo apoyar al Concejo de Participación Ciudadana tendría el Doctor un abogado para estar pendiente del proceso disciplinario que se le va a venir encima porque ya el Jefe de Oficina de la Unidad de Participación Ciudadana Dr. Néstor Fabian Herrera dice que era Planeación quien debía promocionar la reconfiguración del Concejo Municipal de Participación Ciudadana. El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación dice ¿Hay alguna actividad que diga" logístico apoyo con



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 4 de 7

evento al Codelpa? Responde la Profesional Especializada Dra. Clemencia delgado Ahí es donde me ha tocado a mí hacer las obligaciones que deberían estar haciendo ellos

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación aporta que ahora por necesidad del servicio vimos la necesidad de afectar ese rubro, Más Participación, entonces si antes estaba no más un (1) contratista, ahora vamos a sacar siete (7) u ocho (8) pues justifiquemos las actividades para todos ellos, si sabemos que hay instancias reglamentadas como el Codelpa, el Concejo y el CTP, pues distribuyamos esas obligaciones en esos siete u ocho personas para que un grupo apoye el CODELPA, un grupo para el concejo de participación ciudadana, un grupo para el CTP.

La Contratista Yenny Alejandra dice: Pero eso lo podemos hacer en ese instante con actividades de planificación participativa.

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación dice las Actividades deben estar reflejadas en el plan de acción y en el Banco de Proyectos se debe revisar las actividades del plan de acción para justificar esas necesidades y ese compromiso puntual. Por la necesidad del momento que vivimos se contrata personal de apoyo al Departamento de Planeación, replantear las actividades específicas donde se haga acompañamiento al CTP, a Codelpa, y ya sabemos que ese equipo es Planificación participativa (incluye Plan de Desarrollo comunal, y otros). La Profesional Especializada Dra. Clemencia Delgado dice: Entonces yo voy a colocar las actividades y mandar a los correos institucionales de los presentes.

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación dice que en el tema de lo que se viene haciendo en la función pública, yo soy el supervisión de ese contrato, entonces efectivamente ayer 08 de septiembre estaba en la Mesa de Trabajo de Participación Ciudadana con desarrollo social y participación ciudadana pero ahí si comparto lo que dice la Doctora Clemencia Delgado “efectivamente nosotros somos secretaria técnica de unas instancias, en esas reuniones deberíamos tener algún responsable que acompañe a las otras dependencias en esas pruebas para tener un soporte y evidencia de ese convenio aquí en Planeación en todo ese proceso, para que me colaboren con eso, miren esos contratistas quien llega para que estén en esas reuniones.

El jefe de Oficina Dr. Carlos Giraldo dice Pero ahí en ese tema quien venía haciendo las reuniones era Juliana Salazar y como no está en el momento nos toca distribuirlo en cada uno de los compañeros que están y ponerlas y saber de una vez que hay unas actividades que tenemos que cumplir. Obviamente hoy llegó una comunicadora social y nos va a tocar que asignarle precisamente actividades que tiene que ver específicamente con participación ciudadana.

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación hace énfasis en decir que se deben colocar actividades puntuales yo como director generé la alerta e hice las recomendaciones al Jefe de Oficina y al equipo de contratación de la obligatoriedad de modificar las Actividades del plan de acción y de ser necesario las obligaciones de los contratistas, debe quedar trazabilidad entre el indicador de producto, el proyecto registrado en banco de proyectos con sus diferentes actividades, el plan de acción que sea acorde con las actividades registradas en el banco de proyectos y que el contrato que se saque para ese apoyo sea para las actividades que están registradas en esas tres herramientas discriminamos por ubicación territorial comuna uno, dos, tres, cuatro, instancia del concejo de Codelpa, instancia del CTP, una cosa es que este reglamentada por instancia del Codelpa que el concejo esté por acto administrativo, pero instancias de mecanismos son muchas. Yo puedo hacer trabajo con las Veedurías del municipio que son participación ciudadana y me hagan vigilancia en mi gasto público.

4. Verificación de las acciones realizadas para acatar las circulares emitidas en la presente vigencia: No.020 del 17 de Julio, No. 25 de agosto 18 y No. 27 de agosto 26 de 2020 donde se realizó la Solicitud de reprogramación de las metas del Plan de Desarrollo vigencia 2020-2023

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación dice que, si los planes de acción de otras dependencias están llegando acá incompletos, generemos la carta y el oficio escrito “plan de acción no está acorde con la necesidad del municipio”



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 5 de 7

A lo que la Profesional Especializada Dra. Clemencia Delgado explica que en la última circular se les dijo que se remitieran al Doctor Carlos, no sé si a él le ha llegado algo. La última decía "la fecha límite de presentación sobre la 20 ajustes y modificaciones es el 27 de julio, se considera necesario que informe a esta dependencia o entidad si no requiere realizar ajustes. El coordinador de esta verificación es el Jefe de Oficina.

Igualmente, la Circular No. 25 en sus últimas líneas dice: Agradezco que las inquietudes y observaciones sean verificadas con el Jefe de Oficina del Departamento Administrativo de Planeación Dr. Carlos Alberto Giraldo, estas tienen que ver sobre la coherencia contractual.

Respecto a la Circular 27 dice que la reprogramación se hace necesaria por los términos del Honorable Tribunal Administrativo

Se dejó claro en la última circular, que el Departamento Administrativo de Planeación o la Secretaría de Planeación es una instancia, una autoridad en planificación para dar lineamientos de la necesidad de ajustar los planes de acción por la necesidad que tiene el municipio en estos momentos, determinado por la ley 152.

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación dice que cuando la Profesional Especializada Dra. Clemencia Delgado informó sobre la relación de las dependencias y/o entidades que modificaron al plan de acción, entonces generé la alerta le indico Doctora Clemencia que elabore una circular que posteriormente firmara la alcaldesa esta tarde de hoy 09 de septiembre de 2020 que yo como Director De Planeación le voy a proyectar. Nosotros como autoridad de planificación estamos notando la ignorancia de los secretarios en el tema público. Veo que también hay unos enlaces de plan de acción. ¿Cuándo ustedes recibieron los enlaces del plan de acción ajustados o no, ustedes generaron la alerta? ¿verificaron que fuera viable o no?

La Contratista Yenny Alejandra dice Nosotros se lo indicamos con la secretaria y sobre los ajustes que teníamos que hacer con la extensión del plan de desarrollo y ellos por medio del oficio, remitieron si justificaban la modificación sí o no y por qué. El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación pregunta ¿Usted tiene la evidencia que lo hizo por correo o por escrito? La Contratista Victoria Eugenia Pineda dice: Si, tengo evidencias.

El Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación Solicita a los enlaces, que a los que no están acá les trasladen esa inquietud que a más tardar mañana, les informe diciéndoles que es una obligación y la justificación que llegó acá no da lugar para no modificar, por correo y por oficio.

Ya la alcaldesa va a sacar la circular pero igual la gente no hace caso, nosotros vamos a dar la trazabilidad y el soporte que dijimos "que los planes de acción con su justificación que vinieron acá no ha lugar porque es que la necesidad es diferente porque está trabajando con un plan de acción vigencia 2020 que un plan de desarrollo de hace cuatro años, donde lo que se proyectó con un diagnóstico y con unos indicadores de producto no le apuntan a la necesidad del momento del municipio, por eso saco la circular 20, 25 y 27; que se hace necesario y obligatorio cumplimiento la actualización y por eso posterior que ustedes los oficien vamos a generar.

Vamos a realizar un taller personalizado con cada una de las secretarias, pero ahí vamos dar soporte y evidencias de esas mesas de trabajo con cada uno de los secretarios, así como cuando hicimos el plan de desarrollo para que se articule el tema del plan de acción y el tema del POAI. Esta recomendación me la dio en reunión que tuve con Asocapitales el día viernes que el Jefe de Oficina Dr. Carlos Alberto Giraldo me acompañó y estuvo presente y que efectivamente exaltaron las medidas que nosotros hemos tomado como administración y como planeación en este limbo que tienen al municipio de Armenia. Nos dijeron "lo que ustedes han hecho con esas circulares complementen el proceso con el tema del POAI y con tema del banco de proyectos. Hágalo mediante talleres personalizados con dependencias, cronograma, posterior vaya a un concejo de gobierno nosotros lo acompañamos con el DNP en el concejo de gobierno y le evidenciamos la



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 6 de 7

necesidad de que quede plasmado. para que el día que venga el ente de control ustedes como ente territorial, tomaron las medidas necesarias, preventivas a conservar la institucionalidad que siempre he dicho.

Entonces vamos a generar para mañana Dr. Carlos Alberto Giraldo en equipo con Dra. Clemencia Delgado lo necesario para que hagamos esas jornadas con espacio de una hora con ese tema, ojalá venga el secretario porque él es quien tiene que conocer de esto y empezar a ver el tema del POAI, Plan de Acción, para guardar toda esta trazabilidad de lo que se ha hecho hasta este momento con el tema.

La Profesional Especializada Dra. Clemencia Delgado informa las acciones inmediatas que está ejecutando, en Septiembre 14 realizará un Taller para informe de Gestión del año 2020, El 15 de septiembre se enviará la circular en donde Planeación da todos los parámetros y se refuerzan las capacitaciones. El 30 de septiembre los deben presentar y tiene que estar radicado en el concejo el informe de Gestión en cumplimiento del Acuerdo 08 de 2014. Nosotros tenemos unas actividades en octubre que tienen que ver con los lineamientos de cierre del año 2020 y les da Planeación, Hacienda, Jurídica, Bienes y Desarrollo Social porque deben tener unos indicadores. Hacienda ya se adelantó y envió datos para el 18 de noviembre, esto lo hizo la Dra. Aleyda, entonces en esos lineamientos de cierre según lo que le estoy entendiendo se puede suponer que vamos a pasar para el plan de acción del año entrante con este mismo plan de desarrollo. Al o que el Doctor Diego Fernando Tobón Gil Director Departamento Administrativo de Planeación contesto Si señora. La profesional Especializada aclara que la pregunta se debe a que en esos lineamientos de cierre a ellos se les da fecha para la presentación de planes de acción, seguimiento a planes de acción, y deben formular un plan de acción 2021 con el plan de desarrollo 2019. El Dr. Diego Tobón le afirma que: Yo creería que si. Dejo como recomendación: Nosotros en el mes de junio quisimos ir un paso adelante mientras se sancionaba y pasaba todo y les dijimos a ellos, " vayan desarrollando los planes de acción para esta vigencia y lo trajeron y radicaron cada uno, simplemente ese plan de acción para esa vigencia no se va a cumplir, yo creo que va a tocar otra circular que sea para los últimos tres meses de año, porque efectivamente cuando salga ese plan de desarrollo sancionado toca sacar un plan de desarrollo por concejo de gobierno para comenzar a ejecutarlo, así sea un día. Y Entonces efectivamente saquemos otra circular diciéndole "del trabajo que hicieron en el mes de julio para los planes de acción se hace necesario que vuelva a replantear y tenga su plan de acción al menos para los últimos tres meses para la vigencia del año 2020, como medida preventiva para que el día que llegue eso, esperemos que en 15 días Dios mediante ya está; por días se debe pronunciarse el Tribunal la primera semana de octubre, pero sabemos que ellos no les obliga cumplimiento de términos.

La Profesional Especializada Dra. Clemencia Delgado: informa que del primero al diez de octubre están todas las dependencias presentando el informe de gestión, esto también debe ser participativo. El Director dice que le parece bien ejecutar acciones así porque efectivamente el proyecto Más Planificación Participativa tenía tres actividades, pero en el momento que yo quería ampliar las actividades podía ampliar mi rango para operar por muchos temas de participación y ahí está me parece bien. La Dra. Clemencia Delgado dice: en octubre es esta situación grande de planeación, y resulta que para noviembre planificar la rendición pública de cuentas. El Dr. Diego Tobón: ¿Y en diciembre toca hacerlo? Contesta la Dra. Clemencia y dice: si en diciembre, debe ir a cada junta administradora local de cada comuna a fortalecer lo mecanismos de rendición de cuentas.

Concluye el Dr. Diego Tobón diciendo: Mire tanto campo de acción que tenemos Dr. Carlos Alberto para justificar a cada contratista en algunas secretarías no están haciendo controles en estos casos. Por eso es necesario generar alertas y aquí hay unos enlaces y que conocen el tema planificación, diciendo "lo que se recibió en planeación no es acorde con el proyecto que ustedes están presentando, por favor modifiquen, si no hicieron caso, pues por eso la alcaldesa va a sacar la circular, por eso estas mesas de concejo que voy a hacer me voy para el concejo de gobierno para presentar el acta y la evidencia, acompañado por asocapitales y DNP para que ejerzan control y aprendan de lo público. Por eso se dijo en la circular 25 que los objetos contractuales tengan una coherencia para lo que se viene para justificación en la inversión y poder homologar actividades que puedan generar impacto mientras dura la vigencia. Se les dijo repetidas veces. Pero por lo menos nosotros guardemos la trazabilidad de cada cosa, nos corresponde generarlas alertas y recomendaciones y que también es nuestra misionalidad como secretaría de planeación.

El Dr. Carlos Alberto Giraldo dice: que se deben generar alerta al POAI facultar una línea base sobre el banco de proyectos podemos hacerlo nosotros. Hacer una mesa de trabajo con cada uno, dejando el acta, así



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 7 de 7

estamos demostrando que las inversiones que se han hecho en estos meses no están en vano, y se está apuntando a algo en sus diferentes sectores.

Necesito que cumplan un cronograma completo para la próxima semana, iniciemos esas mesas con las secretarías, así como lo hicimos con el plan de desarrollo y evidenciar esto para ver si hacemos ese trabajo en máximo tres o cuatro días para yo poder citar concejo de gobierno, es más ahora tuve una reunión en el despacho donde se propone verificar con cada secretaría para el plan de acción.

5. Proposiciones y varios

La profesional Especializada Dra. Clemencia Delgado informa a los presentes que debe comentarles lo que sucedió hoy en la Mesa Técnica de Transparencia, el municipio tenía el ITA Índice de Transparencia y Acceso a la Información en estaba en el 100 % y ahora vamos en el 79 %. Preocupado el Dr. Diego Tobón dice: pero eso no es culpa de nosotros. ¿nosotros en mesa de transparencia que función tenemos? Responde la Dra. Clemencia Delgado: somos Secretaría Técnica

Hoy el asesor administrativo nos dijo a todos que teníamos que hacer porque hasta planeación quedo mal, porque por publicaciones de información, como la ficha básica que no aparece y la página dice "lo sentimos..." porque Bernardo Arango dice que tiene todo publicado; por ejemplo en hacienda la publicación histórica de la ejecución presupuestal: cero (0) y no los publica donde debe ser. La procuraduría nos revisa la barra de transparencia y ahí no aparece.

6. Cierre

Se agradece a todos los asistentes la participación y compromiso para con la Alcaldía de Armenia, y se aprueban todas las actividades por este comité quedando claro los compromisos de Hacer una circular que va a firmar la alcaldesa nombrando las circulares 20,25 y 27 del departamento administrativo de planeación.

Reuniones con cada secretaría para el POAI, para este caso vino hoy la secretaria de Desarrollo Social

Respecto a las actividades de los contratistas nuevos también se les envió un correo aprobado por el Director con un formato cada persona cada uno de ustedes también lo puede manejar en el Banco para que lo manejen los contratistas, reunión de lo que tengan, lo firman los contratistas, que son evidencias contractuales.

Mandar un listado de acciones que queden en el proyecto de planificación participativa.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Verificar el conocimiento del Formato de CONTROL DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS PRESTADOS – USO GENERAL	Edna Clemencia Delgado Profesional Especializada de DAPM	9 de septiembre de 2020
Envío de Plan de Capacitación a grupos de valor sobre la importancia de Rendición de Cuentas	Edna Clemencia Delgado Profesional Especializada de DAPM	9 de septiembre de 2020

Dirigió:

FIRMA:

NOMBRE: DIEGO FERNANDO TOBÓN GIL

CARGO: Director del Departamento Administrativo de Planeación

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Carlos Alberto Giraldo- Jefe de Oficina Departamento Administrativo de Planeación

Elaboró: Carlos Andrés García Valencia, del Departamento Administrativo de Planeación

Revisó: Edna Clemencia Delgado Profesional Especializada del Departamento Administrativo de Planeación

... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...

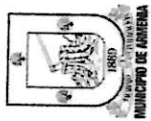
... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...

... (faint text) ...



CONTROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL

Despacho Alcalde

Código: R-AM-SGI-
 Fecha: 02/01/2017
 Versión: 001
 Página 1 de 1

Convoca: Departamento Administrativo de Planeación

Fecha: 09/09/2020

Hora: 12:15 pm

Lugar: Oficina Direccionamiento Departamento Administrativo de Planeación

Actividad: Comité Operativo Plan de Acción - Septiembre 2020

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. Afrodescendientes. 3. Rom. 4. Víctimas y Desplazados. 5. LGBTI. 6. Con Discapacidad. 7. Otros.

Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Marcar X		Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma
				Planta	Contrato			
Edi. Diana Aguilar	4190820	Planeación PE	7	X		3176363134	edelpa.carnes@junta.gov.co	<i>[Firma]</i>
JENNY ALEXANDRA RIVERA	1094885202	PLANEACION	7		X	3005947070	yaos17@armenia.gov.co	<i>[Firma]</i>
Wagner Zamora Lopez	9728968	Planeacion	7		X	300558000	W90833@Hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Carlos Alberto Granda	4408061	PLANEACION	7			2169817587	cognatob@armenia.gov.co	<i>[Firma]</i>
Diego Fernando Tobon	89007330	Planeacion	7		X	3137499692	dftobon@armenia.gov.co	<i>[Firma]</i>
Lina Marcela Taborda	109488270	Planeacion	7	X		3127798688	linamt@armenia.gov.co	<i>[Firma]</i>
Cristian Carlos Lombardo	1094929288	Planeacion	7		X	3146673144	Cristian.carlos19721@Hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Manuel Isaza	41932770	Planeacion	7		X	3117753389	manuelisaza@hotmail.com	<i>[Firma]</i>

